

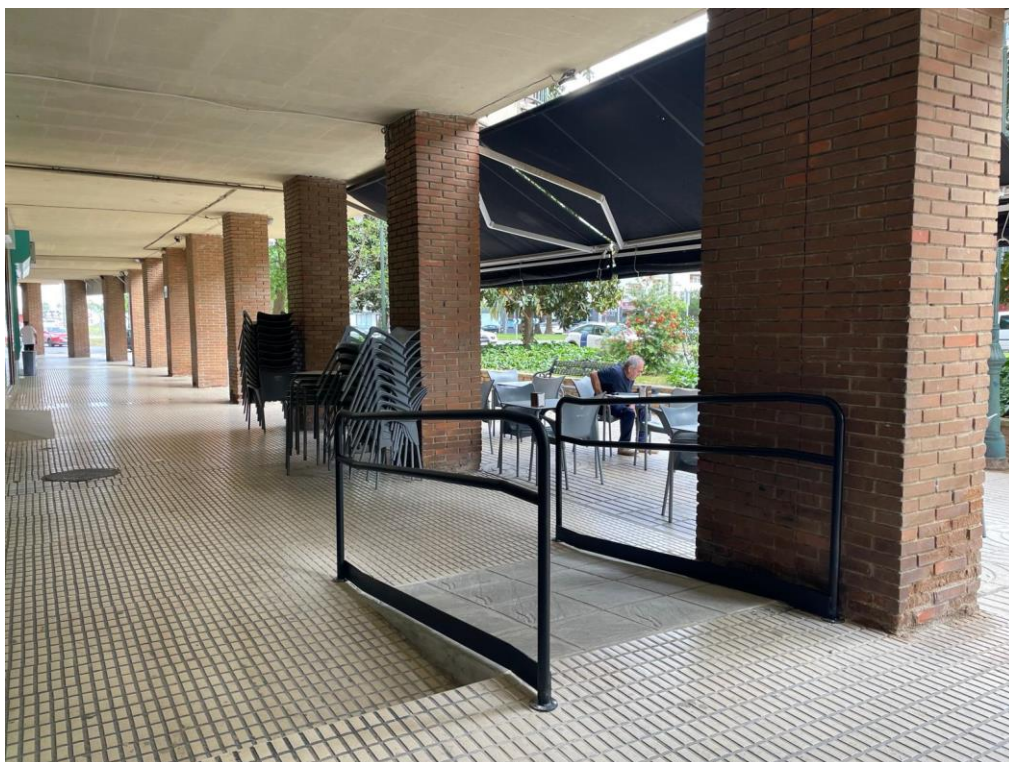
EJECUTADA LA PRIMERA RAMPA PARA SALVAR UNO DE LOS PELIGROSOS ESCALONES DE LOS SOPORTALES DE LOS EDIFICIOS DE LA AVDA SINFORIANO MADROÑERO, POR EL INTERÉS DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE SOLICITÓ ASESORAMIENTO A APAMEX, SIENDO AFRONTADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL NÚMERO 35.



LA PROPUESTA FUE ELABORADA POR LA OTAEX (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA) A PETICIÓN DE UN VECINO CON PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD, PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS VECINOS Y EVITAR LOS TROIEZOS Y CAIDAS DE LOS NUMEROSOS CIUDADANOS QUE FRECUENTAN LOS LOCALES Y EDIFICIOS.

La propuesta elaborada por la OTAEX y facilitada a la administradora de fincas, y al propietario con discapacidad que acudió a Apamex, residente en el edificio número 35 de la Avda Sinforiano Madroñero, ya ha sido ejecutada.





La intervención está como complemento al peldaño existente y respetando las fachadas de los locales comerciales.



(Foto con Luis Domínguez, promotor de la iniciativa)

Los soportales ubicados a ambos lados de la Avda. Sinforiano Madroño cuentan con unos peldaños aislados que vienen provocando problemas importantes a las personas que transitan estos espacios, tanto a los residentes de los edificios como a quienes acceden a los numerosos locales comerciales de la zona.

En este sentido es habitual que en Apamex se reciban quejas y peticiones de propuestas de soluciones, pero que tras el asesoramiento adecuado no llegan a concretarse por parte de quienes realmente tienen responsabilidad en abordar la solución. Y la cuestión está motivada por que las obras tienen que ser afrontadas por los propietarios de los edificios, debido a que son zonas privativas cuya titularidad les corresponde.

La novedad sumamente positiva ha surgido por el interés de uno de los propietarios con movilidad reducida, que tras la gestión en Apamex la ong ha propiciado una reunión conjunta con la administradora de fincas que gestiona la comunidad para establecer el protocolo de actuación ajustado a la normativa, tanto en lo concerniente a la ley de propiedad horizontal como a la ejecución correcta de la rampa.



(foto antes de la intervención)

La propuesta elaborada por OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) ya ha sido ejecutada íntegramente, incluyendo tanto la rampa como los rodapiés y dobles pasamanos. La rampa ha sido ejecutada en el lateral exterior al objeto de no afectar a los locales comerciales.

Desde Apamex se confía que esta intervención, que ha causado un impacto muy positivo en los habituales de esta zona, va a ser tenida como de referencia por las restantes comunidades de propietarios de los edificios situados en los soportales de toda la Avenida, en la que existen numerosos peldaños insalvables que limitan gravemente la movilidad de muchos ciudadanos/as, y son objeto de caídas y tropiezos. Además, desde la entidad se garantiza el asesoramiento gratuito a todos los interesados, en línea con la colaboración habitual con los administradores de fincas, como aliados de excepción en la materia.